

Cambios curriculares en la Facultad de Ingeniería

Ing. Javier Morán Ruiz

Director de Carrera

Ingeniería Industrial y Comercial

La Facultad de Ingeniería de la Universidad San Ignacio de Loyola, al igual que otras facultades de la USIL, ha iniciado el proceso de cambios curriculares en los planes de estudios de los programas académicos de las diferentes carreras profesionales de Ingeniería. Este proceso se llevó a cabo dentro de una agenda cuya estructura fue la siguiente: marco conceptual, marco normativo y factores de cambio.



Fig. 1



Fig. 2

Reconociendo que este es un proceso de mejora continua, era relevante considerar la agenda anterior para darles consistencia, ejecución y evaluación a los cambios que se proponían.

En primer lugar, el **marco conceptual** nos propone definir y describir los componentes orientadores (Fig. 1) del programa académico: los objetivos, los perfiles profesionales y la demanda previsible por las carreras profesionales de la Facultad. Con respecto a los componentes orientadores, los declaramos en forma consistente con nuestra visión y misión institucional, así como con las necesidades de los grupos constituyentes a quienes darán servicios los futuros ingenieros.

En segundo lugar, el **marco conceptual** está referido a los componentes instrumentales (Fig. 2) de los contenidos, las actividades y la evaluación de los cursos que integran el plan curricular. En este aspecto, nos alinea-

mos con las propuestas de las más prestigiosas acreditadoras de programas de Ingeniería que describen a un estudiante de Ingeniería con capacidad de aplicar conocimientos de matemáticas, ciencias e ingeniería; capacidad para diseñar, analizar e interpretar información; capacidad para desenvolverse en equipos multidisciplinarios; capacidad para comprender las responsabilidades profesionales y éticas; capacidad de comunicación efectiva; el conocimiento de temas contemporáneos y el reconocimiento de aprender permanentemente. En relación con el **marco normativo** de los cambios curriculares, se realiza al amparo del artículo 5° del Reglamento de Estudios y los Lineamientos para la Organización del Plan de Estudios de la Dirección de Calidad Académica, Docente y Curricular.

Con respecto a los factores de cambio (Fig. 3), se ha reconocido a los siguientes:

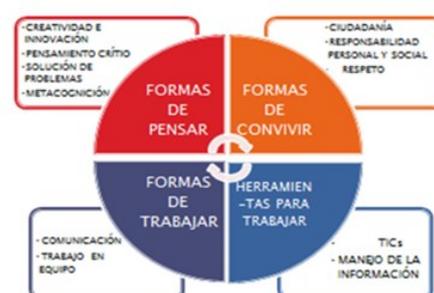


Fig. 3

Actualmente, tres programas académicos de la Facultad de Ingeniería (aquellos programas que tienen egresados) se encuentran en procesos de Acreditación Nacional e Internacional. Asimismo, por el lado de la demanda se ha recogido información de los comités consultivos de los programas académicos.

Finalmente, creemos que las tendencias globales de los programas de Ingeniería deberán responder creativamente a las nuevas habilidades del siglo XXI y deben considerar, adicionalmente, conocimientos contemporáneos en relación con la sostenibilidad de los modelos de desarrollo productivo, la confiabilidad de los procesos de calidad, las tendencias tecnológicas y la responsabilidad social empresarial.

HABILIDADES DEL SIGLO XXI



DIRECCIÓN DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DOCENTE